



ASOCIACION DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS DE LOS HOSPITALES
DE LA TERCERA REGION. R.A.F. 10.01.0026

Copiapó, 29 de Junio del 2018.

MT. JESSICA ROJAS GAHONA
PRESIDENTA REGIONAL ATACAMA
COLEGIO DE MATRONAS Y MATRONES
DE CHILE A.G.

Junto con saludar, informamos a Usted, que nuestra Asociación de Profesionales Universitarios de los Hospitales de la Tercera Región, manifiesta su apoyo al Movimiento de Defensa a la Norma Técnica Administrativa N°21, que ha iniciado el Colegio Profesional que Usted representa en Nuestra Región, es así que Nuestro gremio que agrupa a profesionales de todas las áreas de la práctica médica, ve con preocupación, que las Diferentes Normas Técnico Administrativas, que ha dictado la autoridad, en los diferentes Gobiernos, no tengan el Rango de Decreto Supremo que exige hoy Contraloría General de la República.

Las dimensiones de este dictamen sobre toda la organización del sistema público y privado de Salud son insospechadas, ya que nuestro trabajo diario se fundamenta y regula a través de Normativas particulares para Profesiones específicas, que muchas veces son exigidas e inclusive utilizadas con fines punitivos.

Por otro lado es importante entender que el desarrollo de la atención de Salud en las diferentes espacialidades y profesiones es muy dinámica y ha alcanzado un gran desarrollo en diversidad de aspectos, sin embargo la legislación llamada a regular este tema queda rezada en tiempo y oportunidad.

Es así que nuestro accionar estará siempre dispuesto y en sintonía apoyar las particularidades de cada Profesión, pues este conflicto podría en un futuro tenerlo otros profesionales, en donde su accionar se encuentre regulado por otra Norma Administrativa, de igual rango legal que la Norma N°21.

Finalmente, instamos a las autoridades ministeriales, que tienen en sus manos la solución del conflicto que hoy aqueja a su gremio, realicen en el más breve plazo posible, la búsqueda de las instancias jurídicas constitucionales, que den respuesta a sus legítimas aspiraciones.

Saluda atentamente a Usted

Ernesto Astudillo Lizama
Presidente Fenpruss
Hospital Copiapó



RECEP
FECHA 29 JUN 2018
SUBDIRECCIÓN D